

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
Villavicencio, mayo, veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: MARGARITA NARANJO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ACACÍAS y OTRO.
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE: 50001-23-31-000-2012-10222-00

Previo a decidir de fondo el presente asunto y en aras de mejor proveer, se dispondrá a realizarse una inspección judicial al sector de **CAÑO CONEJO** ubicado sobre la calle 14 en el tramo de las carreras 24 y 25, y en la calle 13 sobre la carrera 23 en el **MUNICIPIO de ACACÍAS (META)**, **FÍJÁNDOSE** como hora y fecha para realizar la inspección judicial correspondiente, el dieciocho (18) de junio de 2018, a partir de las 8:00 a.m.

Por **SECRETARÍA**, **NOTIFÍQUESE** por el medio más expedito a las partes; en firme esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada